

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23360 *Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Neuropsicología Clínica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el BOE núm. 246, de 13 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de octubre de 2025).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Neuropsicología Clínica por la Universidad Alfonso X el Sabio.

Villanueva de la Cañada, 14 de octubre de 2025.–El Rector, Juan Romo Urroz.

PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

Plan de estudios de Máster Universitario en Neuropsicología Clínica

Materia	Carácter	ECTS	Temporalidad: semestre
Neuropsicología de las funciones cognitivas.	Obligatoria.	6	1.º
Desarrollo normativo y trastornos del neurodesarrollo.	Obligatoria.	6	1.º
Neuropsicología de los trastornos neurológicos.	Obligatoria.	6	1.º
Neuropsicología de los trastornos psicopatológicos.	Obligatoria.	6	1.º
Evaluación neuropsicológica.	Obligatoria.	6	1.º
Programas de intervención y rehabilitación neuropsicológica.	Obligatoria.	6	2.º
Neuropsicología forense.	Obligatoria.	6	2.º
Ejercicio profesional en neuropsicología.	Obligatoria.	6	2.º
Prácticas académicas externas.	PAE.	6	2.º
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6	2.º